



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01077338-UNC-ME#FL

VISTO:

La solicitud de autorización para el cobro de honorarios por el dictado del curso de Gramática Sistemico Funcional, presentada por la Dra. Liliana Anglada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. Liliana Anglada y autorizar el cobro de honorarios por el dictado del curso de Gramática Sistemico Funcional, en el marco del Trayecto de formación gramatical: claves conceptuales y transferencias didácticas, que se llevó a cabo los días 1, 2, 15 y 16 de marzo de 2024-

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

